



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
SESIÓN ORDINARIA 2020

19 de abril de 2020, vía remota.

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, a 19 de abril de 2020, vía remota dada la situación sanitaria, con la presencia del Presidente Nacional José Claudio Urzúa y los Consejeros y Consejeras Viviana Sepúlveda, Daniela Pardo, Olga Riveros, Verónica Solé, Carolina Solís, Cecilia Toro, Harold Bachmann, Jonnathan Cárcamo, Raúl Rodríguez, Saúl San Martín y Christian Zbinden y por el ejecutivo María Teresa Pierret, Directora Ejecutiva Nacional.

Se inicia la Sesión a las 10:20 hrs.

Consejeros y Consejeras	Ingreso	Egreso
José Claudio Urzúa	10:00	19:10
Viviana Sepúlveda	10:00	19:10
Harold Bachmann	10:13	19:10
Verónica Solé	10:00	19:10
Daniela Pardo	10:00	19:02
Olga Riveros	10:00	18:54
Cecilia Toro	10:00	19:10
Carolina Solís	10:12	19:10
Jonathan Cárcamo	10:00	19:04
Raúl Rodríguez	10:02	19:10
Saúl San Martín	10:08	19:10
Christian Zbinden	10:11	19:10
María Teresa Pierret	10:00	19:10

I. Actas

Verónica Solé, informa al pleno del Consejo la situación de dos actas.

4 de enero no fue publicada en fecha por motivos personales de la secretaria, que olvidó solicitar que se subiera a la página

7 de marzo se publicó sin la votación del acuerdo sobre los términos de referencia del Paxtú 2021, pero ya fue enmendado en la página.

II. Correspondencia

2.1 Sebastian Chavez

Agradecer por el interés, que se puso en conocimiento al pleno de la situación de las actas y que ya se encuentran disponibles en la página institucional.

2.2 Omar Gutiérrez, Consejo de Grupo Peñicarahuen

La realización de Paxtu está siendo evaluada por el coronavirus, además que se está haciendo el proceso de evaluación de Jamboree. Luego de eso se dará una respuesta formal a lo planteado en su carta.

Las cartas que se han recibido plantean sus visiones, además de propuesta para mejoras, todas con mucho respeto.

Se van a contestar todas las cartas, después del proceso de evaluación.

Dar respuesta por parte de la DEN que los antecedentes fueron remitidos al Equipo de Campo para ser incorporados a la evaluación.

2.3 Otras correspondencias

Distrito de Bio-Bio

Se dará respuesta en la misma línea que la anterior.

III. Orden del día

3.1 Presentación modelo Informe Dirección Ejecutiva Nacional.

El modelo fue elaborado por Viviana Sepúlveda, Saúl San Martín y María Teresa Pierret, para la sesión de marzo y la de ahora se envió el informe con el modelo.

Se comenta que es una buena herramienta que ordena el trabajo y la entrega de información de forma más sistemática. Se revisan varias opciones de lo que debe incluir o no el informe. Sobre las tareas del Consejo, que son priorizadas por el Comité Ejecutivo y se deben informar mensualmente según el término de caducidad.

Dada la solicitud de Raúl Rodríguez, de eliminar el acuerdo anterior del Consejo en relación a las tareas del Consejo y su priorización. María Teresa Pierret solicita que quede en acta, que ella no ha planteado el eliminar un acuerdo anterior, que eso lo planteó el consejero Rodríguez. Lo que pueden consultar si alguien está grabando. Lo que está planteando que el informe pueda responder a todas las necesidades del Consejo. No hay una única línea para este informe. Hay un plan anual que tiene énfasis

José Claudio Urzúa solita que quede registro en acta de que: si alguien está grabando está en falta toda vez que es ilegal hacer grabaciones de cualquier tipo sin consentimiento de las partes y él no ha autorizado a nadie para ser grabado en

sesiones de CN, con ello señala tener claridad en que él, él en ningún momento ha planteado eliminar ningún acuerdo.

Acuerdo:

Se aprueba modelo de informe de la Dirección Ejecutiva, presentado por la Comisión Informe DEN, con ello se incorpora en el detalle mensual el seguimiento de tareas que emanan del Consejo Nacional para la Dirección Ejecutiva y de manera trimestral el informe global del plan estratégico anual.

Votación:

A favor por la unanimidad de los presentes.

3.2 Informe Dirección Ejecutiva Nacional

Se realizan preguntas sobre el informe.

- Se informa de distintas acciones que han desarrollado las Comisiones de Rama, para animar el programa de cada una de ellas. Se pregunta sobre si es pertinente que las ramas estén realizando animación directa a niñas, niños y jóvenes, entendiendo que nuestro rol debería estar vinculado con las guadoras y dirigentes. Este tema no está definido, por lo que se debería consultar de manera rápida a la ComEduc.

La razón de realizar este tipo de acciones es porque hay Grupos que no han activado por distintos motivos, entonces la intención es dar la posibilidad a todas las niñas, niños y jóvenes de seguir viviendo el Movimiento. El Llano, es un ejemplo de llegada directa a niñas, niños y jóvenes, es una de las acciones que se está haciendo. Vamos a seguir potenciando a el trabajo de la animación, el desafío hoy es que las comisiones vayan mutando, para tratar de realizar actividades de unidad. Separar las actividades que son destinadas a adultos de las para niñas, niños y jóvenes.

En ComEduc, se conversó el tema del material para los adultos, pero es bueno que llegue como mandato del Consejo.

Se mandata consultar a la ComEduc la pertinencia de animación de programa directo a niñas, niños y jóvenes desde las Comisiones de Ramas, además de solicitar hacer hincapié de separar material dirigido a beneficiarios y adultos.

- Sobre el registro como ha sido la recepción de la información.

Ayer se sacó la circular y un video. Hubo reacciones positivas y negativas. Se están haciendo seguimiento de ambas. Por la línea editorial actual de comunicación no se ha censurado a nadie y tampoco se ha respondido. Se solicita que se vea cambiar la línea editorial, donde se pueda reserva el derecho a participar en la página y poder dar respuesta para entregar información.

Llegó una propuesta de la Zona Cordillera, realizar reuniones permanente de administración, para generar líneas en relación a la contingencia y temas afines. Se reunirían con Melanie Rojas, Ricardo Melanie y Miriam Gallardo.

Existe una preocupación de como llegar de manera efectiva a los Grupos. En este proceso de registro es necesario explicar con peras y manzanas, de manera audiovisual.

Es necesario revisar la línea editorial de comunicación entorno a la redes sociales, esto se debe realizar a través de una estrategia comunicacional, como habla la Asociación, una vez que se ponen reglas claras no es censura sacar a gente. Contención no censura. Hay que revisar el canal de la información, ya que el pdf puede quedar sin leer. Se puede realizar una presentación para que sea utilizada por los territorios. Es necesario tener las respuestas a las noticias falsas.

Se enviará la propuesta de comunicaciones para mejorar la estrategia de en redes sociales, para ser revisada en una sesión extraordinaria.

- Implicancia de art. 52 del Reglamento

Art 52. Existirán Grupos que por su aislamiento geográfico, fronterizo, localización en zonas de alta vulnerabilidad social y económica o que, por alguna razón fundada, no cuentan con a lo menos 2 unidades de secuencia progresiva y con los mínimos establecidos para cada unidad, en estos casos podrán adaptar la participación colectiva de niñas, niños y jóvenes a fin de que puedan vivir el Movimiento de igual forma, no siendo su membresía o lejanía un impedimento para vivir el Guidismo y Escultismo. En estos Grupos solo se debe prever que al menos haya 2 adultos que trabajen con el total de miembros jóvenes en la forma de pequeños equipos que su realidad les permita, resguardando la mayor homogeneidad etaria para la subdivisión en pequeños grupos.

La estructura territorial deberá mediar con la Dirección Ejecutiva de la Asociación la autorización de registro de estos Grupos, a su vez, de manera coordinada deberá garantizar el apoyo presencial o a distancia en materias tales como: formación, método y programa, registro y afines. Cuando esto último no ocurra, será la Dirección Ejecutiva de la Asociación quien establecerá los mecanismos de apoyo que sean necesarios.

Considerar la emergencia como una razón fundada, para revisar las situaciones de cada grupo o distrito.

Se debe precisar que la creación del artículo 52 es para zonas específicas que cumplan las condiciones que se describen ahí.

- Líder de colonias, aunque la propuesta sea un cargo administrativo, da espacio para que tome otro sentido, esto se ha tratado largamente por la ComEduc.

La propuesta es que sea un cargo rotativo que tiene rol administrativo. María Teresa realizará la consulta a la Comisión Golondrinas y luego lo planteará a la ComEduc.

- Se consulta si los programas internacionales ya están bajo la Dirección de Métodos Educativos.

El área internacional está en voluntarios, hay una equipo generando material para adultos en relación de los ODS. Se hizo el cambio de los programas internacionales a DME. Los ODs puede ser una mirada transversal no de una área Alto a la Violencia por ejemplo, hubo una reunión para un proyecto donde asistió Voluntarios, por que es soporte, pero sí nos ganamos el proyecto lo ejecuta DME.

Aniversario, hay una propuesta pero no está trabajado en detalle.

Receso de 13:46 a 14:46 hrs.

- Consultas sobre la propuesta del Congreso de la Pastoral guía Scout
Se está trabajando desde la Comisión Pastoral con DME. No es claro que se vaya realizar dada la contingencia, por lo que no se ha trabajado más a fondo.

- Se han considerado las medidas para poder cumplir los plazos de entrega de balances.

Ha sido complejo de para revisar los papeles en físico, se están buscando las fórmulas para poder sacar el balance en forma y fecha.

3.3 Modelo de evaluación DEN (pendiente de determinar)

Se había definido realizar con una ProBono. se realizó la formalidad con el Presidente. Luego se realizó una reunión, donde se revisaron algunas las tareas, el plan estratégico antiguo. A la persona le pareció que es necesario hacer una revisión global y de largo aliento.

se revisa el proceso de evaluación.

La Directora Ejecutiva solicita que el instrumento sea desarrollado por personas externas al consejo.

Es propio del Consejo contratar y evaluar al DEN. Sería bueno incluir a personas externas para que colabore en generar el instrumento, considerar ejemplos de ONG's similares, la opinión de los asesores jurídicos, por ejemplo. Considerar la evaluación por desempeño, el plan estratégico y otros tópicos.

Se debe considerar como un proceso de aprendizaje e inclusivo por ser la primera vez.

15:50 Se ausenta Christian Zbinden

Acuerdo:

"Se acuerda crear comisión mixta para el diseño del instrumento de evaluación de la Dirección Ejecutiva que incluya las partes evaluadora y evaluada, acompañadas éstas de un servicio profesional externo."

En votación:

A favor por la unanimidad de los presentes

Consejeros para la comisión Raúl Rodríguez, Cecilia Toro, Verónica Solé, Viviana Sepúlveda y María Teresa Pierret.

Llegar con una propuesta de aquí a la sesión de mayo.

16:00 hrs se incorpora Christian Zbinden

3.4 Análisis y toma de medidas de contingencia

Se están realizando todos los trabajos de manera remota, lo que ha sido muy bueno. Sólo están asistiendo las personas que cuidan la casa en turno rotativo.

Hay mucha demanda en la área de comunicaciones, por lo que se está viendo una persona en práctica para dar respuesta a la demanda.

Se generará un calendario para las publicaciones de todas las áreas.

Es necesario revisar el acuerdo tomado el 31 de marzo, ya que hay una diferencia en la relación de medidas preventivas impuestas de por el Gobierno. Como Consejo debemos garantizar que estén las condiciones para retomar actividades presenciales con los menores riesgos. La fecha que se determine se evaluará y será informado por todo los canales.

Acuerdo:

Se aplaza el inicio de actividades presenciales a todo nivel hasta el 31 de mayo, plazo que se evaluará permanentemente por el Consejo Nacional, pudiendo ampliarlo según la situación global de la pandemia. Así también se mandata a la Dirección Ejecutiva que genere las directrices para el funcionamiento y la animación del Movimiento de forma remota.

En Votación:

A favor por la unanimidad de lo presentes.

3.5 Informe Tesorería (TGR, Previsional, Fondos Mutuos, Reunión presupuesto CHN otros afines)

Hay una buena respuesta y organización entre el tesorero, DAF y DEN.

En relación a la TGR no hay avance porque no hay respuesta desde comienzo de marzo. Hay que realizar nuevas gestiones dada la contingencia y tratar de sumar las medidas creadas por la contingencia. Para la presentación de los documentos ha estado complejo para tenerlos físicos.

Previsional hay una reunión pendiente con Carmen Luz Muñoz para avanzar. Se generó una proceso para solicitar los pagos en relación de la deuda. Se está generando el plan de pago.

Fondos mutuos se retiraron el 23 de marzo, con una ganancia. Por lo que hoy no se cuentan con inversiones vigentes en ningún tipo de fondos.

Reunión con Corte de Honor Nacional se solicitó reajuste tanto por la contingencia como en general. Además se les entregó los procedimientos para solicitud de gastos.

En relación a IIBP se conversó en finanzas pero se realizará una reunión con para dar avances a propuestas más claras de cómo se procederá ante la contingencia..

Existe una propuesta para cerrar el tema de Deloitte, dado que a la fecha no se ha concretado la auditoría de 2018-2019, se retomó con una serie de propuestas. Hay un acuerdo vigente del Consejo para que se audite el 2018.

En el punto de pago de deudas como la de TGR y Previsional, hay diferentes miradas teniendo siempre que es una prioridad de la gestión avanzar en estas materias, por lo que se debe hacer un análisis con mayor profundidad para tomar decisiones al respecto.

Con relación a la deuda con OMMS se pide realizar la solicitud de condonación de cuota mundial y regional o bien la prórroga de pago de cuota.

Receso de 17:10 hrs a 17:30 hrs.

3.6 Medidas presupuestarias

Hay 6 propuestas de ajustes presupuestario.

Tratar en otra sesión especial para el tema, de manera que sea tema único con lo ya antes visto en punto anterior.

Incorporar los antecedentes de la inmobiliaria. El comité propuesto es para el largo plazo, se están trabajando en todas las aristas posibles.

Sesión extraordinaria para el miércoles a las 19:30 hrs, donde se presentará la propuesta conjunta de BP y Comisión Finanzas.

3.7 Comisiones del Consejo Nacional

Se enviará las comisiones via mail para que se vayan inscribiendo y se formalicen en la próxima sesión.

3.8 Votación Conferencia Wosm

Acuerdo:

Aprobar el cambio de fecha moción 2021

Votación

A favor por la unanimidad de los presentes

3.9 Situación Picarquín SpA

Se entrega el detalle de la reunión.

18:54 Se retira Olga Riveros

3.10 Informe avances Paxtú

Incluido en informe DEN, no es tratado en profundidad.

3.11 Informes Contingentes Internacionales

Incluido en informe DEN, no es tratado en profundidad.

3.12 Varios

Se solicita el respaldo del Consejo Nacional para que Alejandra Muñoz forme parte de un equipo de profesionales del área de salud mental, en la Región Interamericana. Se ofrece las plataformas de la región para que se pueda generar material. La participación no implica costos.

19:02 se retira Daniela Pardo.

19:04 se retira Jonathan Cárcamo.

Acuerdo:

Apoyar la participación de Alejandra Muñoz como parte del equipo de profesionales de Salud Mental Interamericano.

Votación

A favor por la unanimidad de los presentes

Se cierra la sesión a las 19:10 hrs.

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO
NACIONAL DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2020

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS
DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE
EN LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS
PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA
ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:

José Claudio Urzúa
Viviana Sepúlveda
Harold Bachmann
Verónica Solé
Daniela Pardo
Olga Riveros
Cecilia Toro
Carolina Solís
Jonathan Cárcamo
Raúl Rodríguez
Saúl San Martín
Christian Zbinden

POR EL EJECUTIVO

María Teresa Pierret